MINISTERIO
DEL INTERIOR

Proceso selectivo para el ingreso, por libre acceso y promoción interna como personal laboral fijo, en el grupo profesional M1, E2 y E1 del Ministerio del Interior. Resolución de 18 de julio de 2024 de la Subsecretaría del MIR (BOE nº 178 de 24 de julio de 2024) y Resolución de 23 de septiembre de 2024 (BOE nº 233 de 26 de septiembre de 2024).

NOTA DEL TRIBUNAL CALIFICADOR RELATIVO AL PROCESO SELECTIVO DE INGRESO POR LIBRE ACCESO Y PROMOCIÓN INTERNA COMO PERSONAL LABORAL FIJO, EN EL GRUPO PROFESIONAL M1, E2 Y E1 DEL MINISTERIO DEL INTERIOR, CORRESPONDIENTES A LAS OFERTAS DE EMPLEO PÚBLICO DEL AÑO 2021 Y 2022, CONVOCADO POR RESOLUCIÓN DE 18 DE JULIO DE 2024 DE LA SUBSECRETARÍA DEL MIR ("*BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO*" Nº 178 DE 24 DE JULIO DE 2024) Y RESOLUCIÓN DE 23 DE SEPTIEMBRE DE 2024 (BOE Nº 233 DE 26 DE SEPTIEMBRE DE 2024).

El Tribunal Calificador del proceso selectivo, en sesión celebrada el día 30 de marzo de 2025, ha acordado:

PRIMERO.- Declarar **DESIERTAS** por falta de aspirantes las plazas convocadas en las siguientes especialidades:

CATEGORÍA M1 TRANSPORTE Y LOGÍSTICA (Promoción interna)
CATEGORÍA M1 GESTIÓN DE ALOJAMIENTOS TURÍSTICOS (Promoción interna)
CATEGORÍA M1 PREVENCIÓN DE RIESGOS PROFESIONALES (Promoción interna)
CATEGORÍA M1 DISEÑO Y GESTIÓN DE LA PRODUCCIÓN GRÁFICA (Promoción interna)
CATEGORÍA M1 SISTEMAS DE TELECOMUNICACIONES E INFORMÁTICOS (Promoción interna)
CATEGORÍA M1 MARKETING Y PUBLICIDAD (Promoción interna)
CATEGORÍA M1 MANTENIMIENTO GENERAL (Promoción interna).
CATEGORÍA M1 ILUMINACIÓN Y CAPTACIÓN DE IMAGEN (Promoción interna)
CATEGORÍA M1 DISEÑO Y EDICIONES DE PUBLICACIONES IMPRESAS MULTIMEDIA (Promoción interna)
CATEGORÍA E2 IMPRESIÓN GRÁFICA (Promoción interna)

SEGUNDO.- Declarar **DESIERTAS** las plazas convocadas en las especialidades: **CATEGORÍA E2 VEHÍCULOS DE CONDUCCIÓN POR CARRETERA (Promoción interna) y CATEGORÍA E1 SERVICIOS COMERCIALES (Acceso libre)** por no haber obtenido ningún examinado el mínimo establecido para superar el ejercicio.

CSV : GEN-2f3a-8e3a-e005-bdc5-d058-c013-1e79-c168
DIRECCIÓN DE VALIDACIÓN : http://portafirmas.dgp.mir.es/pf/valida
FIRMANTE(1) : PN:ES-081904 | FECHA : 03/06/2025 13:44
FIRMANTE(2) : MARIA JULIANA REVUELTA DEL | FECHA : 03/06/2025 15:02 | Sin acción específica

TERCERO.- Publicar, en cumplimiento de la base 6.4 de la Convocatoria, la relación de aspirantes que han alcanzado el mínimo establecido para superar el ejercicio de conocimientos en los grupos profesionales y especialidades que se relacionan en el Anexo I (ordenados de mayor a menor puntuación).

LA SECRETARIA DEL TRIBUNAL TITULAR	**EL PRESIDENTE DEL TRIBUNAL SUPLENTE**
Fdo.: María Juliana Revuelta Del Río.	**Fdo.: Ernesto Facal Núñez.**

CSV : GEN-2f3a-8e3a-e005-bdc5-d058-c013-1e79-c168
DIRECCIÓN DE VALIDACIÓN : http://portafirmas.dgp.mir.es/pf/valida
FIRMANTE(1) : PN:ES-081904 | FECHA : 03/06/2025 13:44
FIRMANTE(2) : MARIA JULIANA REVUELTA DEL | FECHA : 03/06/2025 15:02 | Sin acción específica